

III. OTRAS DISPOSICIONES

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2014 por la que se convoca un curso monográfico sobre transparencia, gobierno abierto y Administración pública.

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2014 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, y por la Ley 10/1989, de 10 de julio, de modificación de la anterior, se convoca, en colaboración con el Valedor del Pueblo, un curso monográfico sobre transparencia, gobierno abierto y Administración pública, conforme a las siguientes bases:

1. Objetivos.

El principal objetivo de este curso es el estudio y análisis de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y su implementación en las administraciones públicas.

2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

- ¿Quién debe controlar la transparencia?
- El acceso a documentos administrativos en las administraciones públicas gallegas.
- La publicidad activa en la actividad de la Administración pública.
- Presente y futuro de la transparencia: fortalezas y debilidades de la regulación actual.
- ¿Para qué sirve la transparencia? Desmontando el mito.
- Parlamento gallego y transparencia.
- La transparencia en el nivel comunitario.
- La simplificación de las instituciones políticas y administrativas.



3. Destinatarios.

Personal al servicio de las administraciones públicas y de los entes institucionales de la Comunidad Autónoma, juristas, universitarios e interesados en general.

4. Desarrollo.

Lugar: Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP).

Fechas: 13 y 14 de noviembre de 2014.

Horario:

Día 13 de noviembre, de 10.00 a 14.30 horas y de 16.30 a 19.30 horas.

Día 14 de noviembre, de 9.30 a 14.30 horas.

Duración: 12 horas lectivas.

5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

6. Inscripción.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta el 11 de noviembre de 2014.

Podrá obtenerse cualquier otra información, de 8.30 a 14.30 horas, en los teléfonos: 981 54 62 41 y 981 54 62 39.

7. Certificado de asistencia.

Al final del curso se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que participasen asiduamente y siempre que su asistencia sea igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán, de forma expresa, el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización y el sello oficial de la institución.



8. Modificaciones e incidencias.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de este curso, así como la facultad de cancelarlo si el número de solicitudes no justificase su realización.

Santiago de Compostela, 24 de octubre de 2014

Sonia Rodríguez-Campos González
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

